



“Año de la Innovación y la Competitividad”

DA-AS-0073-2019 ✓

Autorización Inicio Proceso de Servicio

El funcionario que suscribe, **Licda. Rosalba Arias, Directora General Administrativa y Financiera** de Salud Pública (MSP) **por medio de la presente autoriza** a la División de Compras y Contrataciones a dar inicio al proceso Administrativo para el servicio de:

REFRIGERIOS ✓

Para el personal que participará en los Talleres de Capacitación de la Dirección de Recursos Humanos, según Comunicación d/f **20/03/2019**, susc. por la Licda. Kirsis M. Santiago, Directora. ✓

Se recomienda cumplir cabalmente con el debido proceso administrativo, que establece las disposiciones de la ley de compras y contrataciones 340-06 del 18 de agosto 2006 y sus modificaciones contenidas en la ley 449-006 del 06 de diciembre 2006 así como en el reglamento de aplicación No. 543-12 del 06 de septiembre del 2012.

Dada en Santo Domingo Capital de la República Dominicana el día 04 de abril del 2019.

Atentamente,


Licda. Rosalba Arias
Directora General Administrativa y Financiera



RA/LCC/el
Expediente trabajado el 04/04/2019

CM-0087



“Año de la Innovación y la Competitividad”

DA-AS-0069-2019

Autorización Inicio Proceso de Servicio

El funcionario que suscribe, **Licda. Rosalba Arias, Directora General Administrativa y Financiera** de Salud Pública (MSP) **por medio de la presente autoriza** a la División de Compras y Contrataciones a dar inicio al proceso Administrativo para el servicio de:

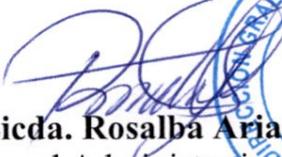
REFRIGERIOS Y ALMUERZOS

Que serán utilizados en las reuniones de la Oficina de Equidad de Género y Desarrollo, según Comunicaciones OEGD-105, 107, 108, 109, 111, 112, 113, 114, 116, 117, 118, 119 y 120-2019 d/f 07/03/2019, susc. por la Dra. Lillian Fondeur, Coordinadora.

Se recomienda cumplir cabalmente con el debido proceso administrativo, que establece las disposiciones de la ley de compras y contrataciones 340-06 del 18 de agosto 2006 y sus modificaciones contenidas en la ley 449-006 del 06 de diciembre 2006 así como en el reglamento de aplicación No. 543-12 del 06 de septiembre del 2012.

Dada en Santo Domingo Capital de la República Dominicana el día 02 de abril del 2019.

Atentamente,


Licda. Rosalba Arias
Directora General Administrativa y Financiera

